

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **21 DE AGOSTO DEL 2023**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo
por Área: **OFC-0408-2023-A**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **JESUS SALVADOR MARTINEZ MORALES**

Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **21 de agosto de 2023 a 25 de agosto de 2023**

Lugar: **LOCALIDAD DE SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS, SONORA.**

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en atención a denuncias ciudadanas.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS.

Conclusión: Las acciones desarrolladas dan una oportuna atención a fin de frenar o detener impactos negativos al medio ambiente y fortalecen la confianza de la sociedad en las instituciones de gobierno.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE Y BRINDA CONFIANZA A LA CIUDADANIA LA ATENCIÓN A SUS DENUNCIAS.

Contribución: La atención oportuna a la solicitud de verificaciones fomenta la participación y da confianza en las instituciones de gobierno, contribuyendo al cuidado de los recursos naturales.

Atentamente

MVZ Jesús Salvador Martínez Morales

Comisionado

Yo.Bo.

Karina Aguilar Vasquez

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Hermosillo, Sonora a 18 de Agosto de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0408-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001 -2023

MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES
LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 21 al 25 de Agosto de 2023, para realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales en los Municipios de Hermosillo y Guaymas, en el Estado de Sonora; la pernocta será en el Municipio de Guaymas, lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
BECM/kav


